

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria No. 8254 de 03/12/15, por la cual se "**SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INSTITUTO CRISTOCÉNTRICO ADELA DE LEON** Expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR.**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró dirección y/o antecedente documental de la IE **INSTITUTO CRISTOCÉNTRICO ADELA DE LEON.**

Fecha de Publicación de Página web:

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del 1 al 10 *Abri*l/16.

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACION DISTRITAL**

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución No. 8254 de 03/12/15, por la cual se "**SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INSTITUTO CRISTOCÉNTRICO ADELA DE LEON.**"

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, al representante legal y/o último rector de la IE **INSTITUTO CRISTOCÉNTRICO ADELA DE LEON**", en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 8254.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención para publicarlo por espacio de diez (10) días en la cartelera o en la WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena, de conformidad con el artículo Sexto de la resolución 8254.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 30 días del mes de Marzo de 2016


OVIS CARABALLO SALGADO
Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Shirley Smalbach — Asesora - 30/03/16